



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DISPOSICIÓN N° 1026

SANTA FE, 05 NOV 2024

VISTO:

La nota presentada por el Director General de Informática, Ing. Víctor Hugo Magnano, de fecha 6 de noviembre de 2024, en la que manifiesta la necesidad de adquirir un equipo de grabación de video de red; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo será destinado para la grabación y monitoreo de las nuevas cámaras de video vigilancia instaladas en la playa de estacionamiento de la Legislatura,

Que la presente gestión queda encuadrada en lo prescripto por la Ley Provincial N° 12.510, su Decreto Reglamentario N° 1104/2016, y la Resolución de Cámara N° 1862/2024,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Privada N° 07/2024, a fines de adquirir un equipo de grabación de video de red (NVR), con destino a la Cámara de Diputados, conforme las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones, que pasa a formar parte del presente decreto.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0) por un monto total de \$ 6.600.000.- (pesos seis millones seiscientos mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.


C.P.N. LUCIANO MOHAMAD
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS